

REVISTA

DE

SANTIAGO

DIRECTORES

FANOR VELASCO I AUGUSTO ORREGO LUCO

BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA AMERICANA

"DIEGO BARROS ARANA"

1872—1873

TOMO II

SANTIAGO

LIBRERÍA CENTRAL
DE AUGUSTO RAYMOND,
Calle de Huérfanos.

IMPRENTA NACIONAL
CALLE DE LA MONEDA,
Núm 46

12109

Santas, monjas, ángeles, demonios, guerreros, damas, pajes, cenobitas i villanos, se rodeaban i confundian en las naves i en el altar. A sus piés oficiaban, en presencia de los reyes, de hinojos sobre sus tumbas, los arzobispos de mármol que él habia visto otras veces, inmóviles sobre sus lechos mortuorios, miéntras que arrastrándose por las losas, trepando por lo machones, acurrucados en los doceles, suspendidos de las bóvedas, pululaban, como los gusanos de un inmenso cadáver, todo un mundo de reptiles i alimañas de granito, quiméricos, deformes, horrorosos.

Ya no pudo resistir mas. Las sienes le latieron con una violencia espantosa; una nube de sangre oscurecia sus pupilas; arrojó un segundo grito, un grito desgarrador i sobrehumano, i cayó desvanecido sobre el ara.

Cuando al otro día los dependientes de la iglesia le encontraron al pié del altar, tenia aun la ajorca de oro entre sus manos, i al verlos aproximarse, exclamó con una estridente carcajada.—¡Suya, suya!

El infeliz estaba loco.

REVISTA DE LA QUINCENA

Santiago, mayo 31 de 1873.

El Congreso de 1873 da principio a sus funciones. Resignada por el país la tarea electoral, ha tenido que desempeñarla el Presidente de la República. Si los congresos deben representar las opiniones que los forman ¿con qué derecho podría el país señalar al que mañana se organiza la norma de su conducta? Es S. E. quien lo ha elegido, i es S. E. quien está por él representado. La omnipotencia presidencial ha realizado sus sueños de oro. Su voluntad es soberana i no hai nadie que desvie los rayos de su cólera o la corriente de su bondad.

Pocas veces, sin embargo, los pueblos necesitaron tanto como ahora de un congreso que fuera la espresion exacta de sus múltiples aspiraciones. Vigorosas arterias de hierro van a unir el cora-

zon con las estremidades del país. Los capitales se ajitan escondiéndose con una timidez inmotivada o manifestándose con peligrosa temeridad pero siempre dando un impulso enérgico al carro de la industria. Santiago es estrecha ya para contener los carruajes que la recorren, i hai el propósito de hacerla sufrir una radical transformacion. La luz se esparce, los espíritus se ilustran, el obrero despierta sorprendido al contemplarse dueño de una poderosa personalidad. Hombres, ideas, orden social, todo experimenta una modificacion profunda. El país se siente incómodo en el ropaje legal con que está cubierto desde el tiempo de la colonia. Es necesario tomarle las medidas otra vez i cortarle nuevas vestiduras para que recobre la libertad de sus movimientos.

Nuestra cordura proverbial, que tanto puede atribuirse a un organismo privilegiado como a un organismo defectuoso en que no alcanzaron a desarrollarse las fibras del entusiasmo, hace mas realizables que en cualquiera otro país todas las reformas i todas las libertades. La autoridad puede despojarse de sus mas caras atribuciones, i no se verá por eso la aparicion de la anarquía. La autoridad puede arrogarse atribuciones que no le pertenecen, i tampoco se oirán por eso gritos de muerte contra el usurpador. El progreso entra en las costumbres ántes que en la lei. La lei es la consagracion de los hechos consumados o la satisfaccion de necesidades unánimemente reconocidas; i como se la busca sin ardor, se la recibe con frialdad. La prensa ha permanecido largos años bajo las duras condiciones que en 1846 se le impusieron. Cuando esta lei vino a derogarse, estaba ya mui de antemano en el rico museo de las antigüedades despóticas, i con su derogacion no ha habido que cargar un solo escándalo a la cuenta siempre limpia de la libertad.

Reorganizar el Consejo de Estado, ensanchar i robustecer las garantías individuales, hacer de la Constitucion una lei amable i perfectible que no rechace con enojo la mano del progreso cuando éste vaya a acariciarla, no es abrir las puertas a la anarquía ni dar principio a la disolucion. Si las innovaciones se anticipan a su época, son letra muerta i nada mas. Si se retardan, la práctica las pone en ejercicio, i entónces ¿por qué resistirlas en la lei? No importa que un artículo constitucional desconozca la libertad de cultos si cada disidente eleva un altar a los dioses de su fé, i no importa tampoco que otro artículo constitucional establezca la igualdad ante la lei si hai toda una clase de individuos que viven exentos de la jurisdiccion comun.

Entregar la constitucion del sufragio a los que están llamados a ejercerlo, dejar a los ciudadanos la organizacion de las mesas calificadoras i receptoras mediante numerosos fraccionamientos que alejen el arrebató contajioso de las grandes aglomeraciones, destruir con el colegio único o con el voto unipersonal esta desigualdad monstruosa que hoy anula enormes guarismos de electores i que permite a los gobiernos i a los partidos ejercer su presión o su corrupción sobre una localidad determinada; abolir los fueros para terminar con las jurisdicciones especiales que hacen sospechosa una parte de la justicia i que la inclinan a dejarse dominar por el espíritu de cuerpo, para que sea un hecho la igualdad ante la lei i para que la soberanía nacional no permanezca mutilada; establecer el jurado en materia criminal para que los hombres buenos puedan tomar en cuenta los infinitos impulsos del corazón humano que hoy es incapaz de medir la inflexibilidad i la limitación de la lei escrita; dar una organizacion robusta a la enseñanza para que los espíritus se fortifiquen, para que las ciencias se esparzan i para que prospere la industria que, en último resultado, es hija de la ciencia; abrir un ancho campo i ofrecer a la inmigración facilidades de todo jénero para que dejemos de ver el desierto a las puertas mismas de nuestras ciudades: hé ahí toda una noble tarea que el Congreso de 1873 podría desempeñar sin obstáculo en medio de la calma imperturbable que le asegura la homogeneidad de su composición.

Pero esta misma homogeneidad de composición, que debiera ser una garantía de éxito para todas las reformas liberales que el país aguarda de tiempo atrás ¿no será un obstáculo imposible de vencer para entrar siquiera en el camino de la transformación? Mucho es de temerlo, porque hai un partido que deriva toda su fuerza i todo su prestigio de la subsistencia indefinida de nuestra situación actual, i son miembros de este partido, criaturas de este partido, usufructuarios de este partido, los que componen la inmensa mayoría del Congreso de 1873.

En los términos en que ha planteado los problemas políticos, es casi imposible aguardar de esta escuela una solución favorable para las tendencias i necesidades de la época. Esa lucha es universal: hai un mundo de nuevas verdades, de nuevas doctrinas, de nuevas inclinaciones que se desploman sobre el mundo viejo; i con el heroísmo que da la conciencia de que retroceder un paso es declararse vencido i de que avanzar una pulgada de terreno es con-

quistarse una probabilidad de salvacion, a este mundo de innovaciones liberales se opone un mundo de resistencias conservadoras. ¿Cómo esperar, por ejemplo, que el fuero eclesiástico sea abolido por los partidarios de la Iglesia esclusiva i dominante? El fuero le asegura la subordinacion pasiva, silenciosa, automática del inferior al superior, pone en sus manos una parte de la fuerza pública, hace imposibles las deserciones, le entrega el estado civil del ciudadano i la formacion de la familia, hace del clero un elemento del mecanismo administrativo, e inviste a sus miembros con el doble carácter de funcionarios de la Iglesia i funcionarios del Estado junto con las dobles influencias que se derivan de ámbos caracteres. ¿Cómo creer que se dará vida propia a la enseñanza, que se mejorará la condicion del profesorado, que se hará subir el nivel de los estudios, cuando hace poco tiempo se emprendió una cruzada enérgica contra el Instituto Nacional en un principio, i despues contra el ramo mas importante de la administracion en todos los pueblos del universo, contra la instruccion pública? ¿Cómo sospechar que se mire con simpatías el proyecto de abrir una corriente de colonizacion industrial, inteligente, ilustrada i emprendedora, cuando el problema de la inmigracion se considera bajo el prisma de la unidad religiosa? Para conservar íntegra esta unidad, para hacerla resistir a los jérmenes de dispersion que cargan la atmósfera del siglo, los hechos económicos se falsean con descaro: se señala la constante emigracion de nuestros trabajadores, i de ella se deduce que no son brazos los que faltan, que los brazos abundan, que por eso se retiran i que traerlos nuevos i en gran número es como dejar caer agua en un vaso que se desborda. Pero ¿por qué esta triste despoblacion sino porque el trabajo acude a la mejor oferta, i por qué olvidar que los brazos europeos traen en sus manos industrias desconocidas i fuentes de prosperidad que han hecho de Valdivia en pocos años una de las ciudades mas florecientes del país? Todo ello es bien difícil, i abrigar ilusiones a este respecto es esponerse a sufrir severos desengaños. En la práctica se suavizarán las asperezas de la lei para impedir que suba el diapason de las protestas; pero llegado el caso i aseguradas las riendas del poder; quién sabe si la casa de gobierno no se trasladaria al palacio arzobispal!

Mejor es estar preparado para las emergencias desagradables que dejarse sorprender por su aparicion. A haber aplaudido con reservas la celebracion del convenio Corral-Lindsay, la perspectiva de

una desaprobacion probable no habria despertado inquietud en los espíritus. Don Adolfo Ballivian ha sido elevado a la presidencia de Bolivia que un anciano respetable ha sabido mantener en paz durante unos pocos meses que formarán época en los anales bolivianos. Bajo la direccion de don Tomás Frias la trasmision de los poderes públicos se ha operado con una tranquilidad perfecta, i acaso por primera vez la administracion que entra no ha tenido que lavar con sangre las huellas impresas en el país por la administracion que sale. El señor Frias dejará este hermoso recuerdo para la historia nacional, i Chile no será el último en tributar un homenaje de respeto a la ilustrada rectitud del funcionario que supo comprender los intereses de su país i conciliarlos con el derecho de sus vecinos. El candidato vencido ha vuelto a desempeñar sus deberes de simple ciudadano sin medir la distancia que lo separa del victorioso despues de examinar la carga de su revólver: transformacion inesperada que todo corazon americano debe aplaudir i que Chile aplaude el primero aunque esté a punto de renacer una cuestion que pueden hacer difícil e irritante consideraciones estrechas de política interior.

Mientras tanto, el Congreso entra en funciones. El Presidente de la República dá la última mano a su omnipotencia. ¿Por qué no aprovecharse de esta circunstancia para hacer el bien?

FANOR VELASCO.

INDICE DEL TOMO II

ESTUDIOS HISTÓRICOS

Diego Barros Arana:

Proceso de Pedro de Valdivia, 365.

Alonso Gonzalez de Najera, 421.

Inés Suares i doña Mariana Ortiz de Gaete, segun documentos completamente inéditos, 533.

El proyecto de canonizar a Cristóbal Colon, 653.

Francisco Martínez i Pedro Sancho de Hoz, socios de Pedro de Valdivia, 845.

Miguel Luis Amunátegui:

Los vascongados i los criollos en la villa imperial de Potosí, 749.

El presidente de Chile don Gabriel Cano de Aponte, 872.

ESTUDIOS BIOGRÁFICOS

Eugenio María Hostos:

Plácido, 37, 88, 192, 250.

Miguel Luis Amunátegui

Don José Joaquín de Mora, 47, 66, 145, 205, 325, 395, 453, 547, 612.

Ventura Blanco Encalada, 720.

Gabriel René Moreno:

Arcesio Escobar, 160.

Diego Barros Arana:

Doña Jertrudis Gómez de Avellaneda, 596.

Luis Guimaráens Junior:

Antonio, Carlos Gómez, 632.

Ricardo Palma:

Dolores Veintimilla (poetisa ecuatoriana), 801.

CIENCIAS NATURALES**Diego Barros Arana:**

Abajamiento gradual de la cordillera de los Andes, 18.

Federico Leybold:

Excursion a las Pampas Argentinas, 220, 281, 387, 430, 485.

Carlos Juliet:

Viaje al Calbuco, 581.

La expresión de las Emociones en el Hombre i los Animales, 409.

DERECHO CONSTITUCIONAL, CIVIL, ECLESIASTICO.

Derecho público eclesiástico por el presbítero don Rafael Fernandez Concha « bibliografía » 4, 133, 214,

Augusto Matte:

Atribuciones del presidente de la República; 74, 150, 244.

Demetrio Lastarria:

Los discursos presidenciales, 815.

Fanor Velasco:

El Estado i la Instruccion Pública, 462.

Benjamin Lavín Matta:

Del derecho de propiedad, 863.

SOCIOLOGIA:

Martina Barros Borgoño:

Ensayo sobre la Esclavitud de la Mujer por J. Stuartt Mill, 112.

La Esclavitud de la Mujer « traduccion », 297, 512, 773, 9° 9.

Benjamin Vicuña Mackenna:

La Esposicion del Coloniaje, 341.

Domingo Arteaga Alemparte:

El coloniaje i el progreso, 825.

FISIOLOGIA.

Adolfo Valderrama:

El placer, 876.

ARTES.

Pedro Lira:

Don Cosme San Martín i don Nicolás Guzmán, 696.

Eduardo Wilde:

Fisiología de la música.—Alfredo Napoleón, 469.

TRADICIONES PERUANAS.

Ricardo Palma:

Dos millones, 13.

El justicia Mayor de Laycacota (tradición de la época del vi-
rei conde de Lémus), 83.

POESIA.

Cárlos Guido Spano:

Amira, 58.

Al pasar, 188.

Jorje Isaacs:

Soledad, 292.

La casa paterna, 480.

El primer beso, 578.

Soñé, 596.

El último arbol, 652.

En la noche callada, 670.

A. de la E. Delgado:

Las campanas de San Pedro, 407.

Guillermo Matta:

La resurrección del bronce, 418

Problemas científicos, 829

El rei Lear, 830.

Santuario, 831

Manuel Antonio Hurtado:

Recuerdos, 695.

Adolfo Valderrama:

Danza oriental, 718.

Arturo Toro i Herrera:

A tí, 771.

Víctor Torres Arce:

Un beso, 876.

Rafael de Zayas Enriquez:

Aguarda, aguarda! 892.

Ignacio Montenegro:

A Ofelia Plissé, 934.

MISCELANEA

Juan María Gutierrez:

Carta sobre Francisco Bilbao, 26.

Enrique Wood Arellano:

De mi cartera.—Notas varias (bibliografía—filología), 31.

José Victorino Lastarria:

Discurso inaugural de la Academia de Bellas Letras, 637.

Gustavo A. Bécquer:

Los ojos verdes, 702.

El Miserere, 709.

Augusto Orrego Luco.

La juventud de Lord Byron, 787, 921.

Diego Barros Arana.

Diccionario biográfico americano, 124.

Notas bibliográficas sobre los poemas a que ha dado oríjen Cristóbal Colon, 269.

Adolfo Murillo:

Bibliografía Médica, 265.

TRADUCCION.

La barba de Sigurd, 642.

ACTUALIDADES NACIONALES.

Fanor Velasco:

Revista política, 58, 355, 744, 840.



